

CERTIFICADO

N° 003

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 17 de Enero de 2011, la Organización Comunitaria Funcional denominada **CLUB DEPORTIVO RIO BLANCO**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° 449, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 19 de Diciembre de 2010, a las 13:25 horas, en el SECTOR Tres Esteros - Chapaco, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTA	EDITH MUÑOZ HERMOSILLA
SECRETARIO	JAIME SOTO CATRILEF
TESORERA	LUCIA MUÑOZ HERMOSILLA
VICEPRESIDENTE	JORGE VILLARROEL MIRANDA
DIRECTOR	ERWIN URIBE ANDRADE
SUPLENTE	JOSE SOTO CUMIAN
SUPLENTE	ROSA BUSTAMANTE NANCUPILLAN
SUPLENTE	CARLOS FUENTES GARCIA
SUPLENTE	CRISTIAN NAGUIAN QUIÑAO
SUPLENTE	MAGDALENA ALVAREZ SANDOVAL

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña EDITH MUÑOZ HERMOSILLA, domiciliada en la localidad de Río Blanco, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a diecisiete días del mes de enero de dos mil once.



MADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)